

ANEXO N° 03

REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO

PROCESO CAS N° 048-2020-MINAGRI-PCC/UA

“CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (01) ESPECIALISTA 2A PROMOCIÓN Y SOPORTE REGIONAL PARA LA UNIDAD DE PROMOCIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS”

I. DEPENDENCIA

Unidad de Promoción y Formulación de Proyectos del Programa de Compensaciones para la Competitividad.

II. OBJETO

Contratar los servicios de un (01) Especialista 2A – Promoción y Soporte Regional para brindar apoyo en la Unidad de Promoción y Formulación de Proyectos.

III. BASE LEGAL

- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Directiva General N° 005-2019-MINAGRI/SG, Procedimiento para la convocatoria, selección y contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios – CAS, en el Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 0125-2019-MINAGRI-SG.
- ✓ Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la vigencia de la declaratoria de Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19, establecida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.
- ✓ Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- ✓ Realizar la evaluación geoespacial de los predios incluidos en los PRP para la evaluación documentaria y técnica de los Pedidos.
- ✓ Brindar asistencia técnica a los especialistas de las UR y de la UPFP en los temas de su especialidad, para fortalecer la atención de los PRP.
- ✓ Elaborar planos y demás documentos que sean necesarios para los informes de evaluación geoespacial.
- ✓ Participar en las actividades de capacitación organizadas por la UPFP en los temas de su especialidad a fin de fortalecer sus capacidades.
- ✓ Realizar consultas de las plataformas y bases de datos de información georreferenciada de instituciones oficiales para determinar que los predios no se encuentren superpuestos en áreas intangibles.
- ✓ Otras funciones que asigne el Jefe de la Unidad de Promoción y Formulación de Proyectos.

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la Universalización de la Salud”

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p><u>Experiencia General:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia profesional de tres (03) años en los sectores público y privado.
	<p><u>Experiencia Específica:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia profesional no menor de 01 año en actividades del puesto o afines. Experiencia de al menos 01 año en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación escrita Liderazgo Trabajo en equipo Empatía con el público rural
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller en Ciencias Administrativas, Económicas o Ingeniería Geográfica o similares.
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitaciones o cursos de georreferenciación.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de ubicación y superposición de predios empleando información gráfica georreferenciada a nivel nacional. Ofimática

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	<p>Los servicios se realizarán en la sede central del Programa de Compensaciones para la Competitividad, Calle Coronel Odriozola N°171-Urb. Orrantia-San Isidro.</p> <p>Sin embargo, en el marco de las medidas estatales dispuestas ante el riesgo de propagación del coronavirus (COVID 19), el lugar o modalidad de prestación de servicios, podrá modificarse mientras dure el estado de emergencia establecido por el Ejecutivo.</p>
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2020 / prorrogables en función a necesidades Institucionales.
Remuneración mensual	S/7,000.00 (Siete Mil con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda la deducción aplicable al trabajador.